LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica al desarrollo de los procesos y proyectos misionales adelantados desde la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio.

Se expide la presente certificación el 16 de febrero de 2024.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH1203-2024

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero